

Plural de majestad

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(10-03-2023).- "Todo lenguaje lleva implícita una interpretación del mundo. Toda retórica es una ética".

Alfonso Reyes

CULIACÁN.- Hubo un tiempo en que el Presidente hablaba como una persona común y corriente, incluso con humildad, en primera persona del singular. Hoy esa forma ha quedado atrás.

López Obrador rindió protesta en singular: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen". Si fue veraz o no, podemos debatirlo, sobre todo a la luz del hecho que hoy dice que no le gusta "el cuento de que la ley es la ley", pero lo significativo es que se atuvo al pronombre singular, como cualquiera.

Ese 1o. de diciembre de 2018 pronunció no uno sino dos discursos inaugurales. En el primero, ante el Congreso, habló en singular: "Yo defenderé con libertad y argumentos mi postura del punto final y de pensar y trabajar hacia el porvenir". En el Zócalo, donde se dirigió al "pueblo", mantuvo ese mismo número gramatical: "No habrá divorcio entre pueblo y gobierno. Yo les necesito porque, como decía Juárez, 'con el pueblo todo, sin el pueblo nada'. No me dejen solo porque sin ustedes no valgo nada o casi nada; sin ustedes, los conservadores me avasallarían fácilmente".

El tiempo ha pasado y el Presidente ha cambiado de pronombre: hoy prefiere el plural mayestático: "Nosotros somos auténticos, pacifistas y transformadores al mismo tiempo. En la defensa de las causas de la honestidad, la justicia y la democracia, no somos moderados, somos radicales", declaró el 1o. de julio de 2019. En sus conferencias de prensa y en sus discursos formales emplea ya casi exclusivamente la primera persona del plural para referirse a sí mismo.

Este 8 de marzo, por ejemplo, recordó en su mañanera los tiempos de lucha desde la oposición: "A nosotros nos costaba, llegó un momento en el sexenio pasado que ya no nos permitían llegar al Zócalo... Teníamos que hacer nuestras manifestaciones en el hemiciclo a Juárez o en la glorieta de Cuauhtémoc". Ayer declaró: "Nosotros estamos enfrentando el problema de la inseguridad y la violencia atendiendo las causas... Nosotros no vamos a permitir que intervenga ningún gobierno extranjero y mucho menos que intervengan Fuerzas Armadas de un gobierno extranjero en nuestro territorio". Casi todos los días el Presidente habla de "nuestros enemigos", de "nuestros adversarios", de que "no somos iguales", todo en plural.

El plural mayestático, o de majestad, ha sido empleado a lo largo de la historia por monarcas y papas para marcar una diferencia entre ellos y el pueblo llano. En esta visión de la jerarquía social, el rey no es solo una persona, sino la encarnación misma del Estado o la nación. Majestad significa, en su primera acepción, la grandeza, superioridad y autoridad que los monarcas y papas pensaban que tenían sobre la gente común y corriente.

El recurso a una forma de lenguaje no explica necesariamente todas las actitudes de una persona o un gobernante; pero Alfonso Reyes, ese escritor que tanto admira el Presidente, señalaba que las palabras son espejo de una visión del mundo. El uso del plural mayestático es así un recordatorio de que López Obrador lo sabe todo, que no necesita estudios previos para sus proyectos, que puede tomar todas las decisiones, que representa la sabia y siempre certera autoridad. "Nosotros vamos a llevar a cabo la Cuarta Transformación de la vida pública de México", ha dicho; los ciudadanos, como sentenció el marqués de Croix, deben simplemente "callar y obedecer".

Entiendo que es una iniciativa para favorecer a Abraham Mendieta y quizá a los agentes/médicos cubanos, pero aun así respaldo la propuesta de AMLO para cambiar el artículo 33 constitucional a fin de garantizar el derecho de los extranjeros a "la libre manifestación de las ideas". La libertad de expresión es un derecho humano, no se debe limitar por la nacionalidad de quien la ejerza.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/plural-de-majestad-2023-03-10/op244989>

Fecha de publicación: 10-03-2023